

180
 74-28
 105-6
 180-

CARTA DE ESCLAVITUD.

en el pago de...
 nuestra Señora de la...
 de ser...
 y...
 permito...

A. G. 191/8

136310

*
 CARTA

DE ESCLAVITUD
 de nuestra Señora de la
 Almudena para

D^o Josef Sala

Se previene, que luego que fallezca, se debuelva esta Carta à la Secretaria, para que se le haga el Sufragio.

Fol... 315.

Libro Court.

Limosna anual à su devocion.

H.



MILAG. YMA. D. N. S. B. LAALMVBNA.



CARTA DE ESCLAVITUD,

QUE OTORGO YO *D. Josef Sala.*

en la qual hago ofrecimiento de mí mismo à la Virgen Maria nuestra Señora la Real de la Almudena, con proposito firme de ser su perpetuo Esclavo. Y hago voto de defender, creer, y sentir, que fue concebida sin pecado original, segun lo permite nuestra Santa Madre Iglesia, y la Congregacion lo tiene hecho, y ratifica todos los años.

VIRGEN Santissima de la Almudena, Hija muy amada del Padre Eterno, Madre de su unigenito Hijo, Esposa del Espiritu Santo, Templo de la Santissima Trinidad, Reyna de los Angeles, Gloria de los Bienaventurados, alegria de los Justos, remedio de los pecadores: Yo, mayor de todos ellos, y mas necesitado de vuestro favor, humildemente le invoco, y postrado à vuestros santissimos pies, os suplico me recibais por vuestro Esclavo: no quiero ser mio de aqui adelante, ni tener dominio de mi voluntad, ni de las obras que de ella proceden; al vuestro las ofrezco, y sujeto, tan enteramente como yo las poseo, para ser perfecto Esclavo vuestro, dedicandome à serviros toda mi vida, deseando perseverar en este firme proposito: y para ello renuncio desde luego mi libertad, y con el corazon postrado os suplico fixeis dentro de él una S, y clavo, de manera, que jamás se borre, ni falte de mi memoria este recuerdo, ni de mi voluntad un deseo fervoroso de vivir como Esclavo de tal Señora. Bien conozco que no merezco tan soberana merced, como es gozar de este precioso titulo: pero suplicoos me le concedais por el amor ardentissimo que teneis à vuestro amado Hijo Jesus, misericordia de sus redimidos, como Madre de pecadores. Angel Santo de mi guarda, gloriosos Santos N.N. Patronos, y Abogados míos, suplicad à la Sacratissima Virgen me reciba por su Esclavo, y salir por fiadores de este verdadero ofrecimiento que hago. Y para que conste en todo tiempo de este acto, y haya perpetua memoria de él, ruego por caridad me escriban en el Libro de esta santa Esclavitud, junto mi nombre con el de los demás Esclavos, y Escalvas de la Virgen de la Almudena. En Madrid à ocho dias del mes de Septiembre de mil setecientos y ochenta y siete.

J. Sala
Yo
37

✱

ORIGEN , Y ANTIGUEDAD DE LA MILAGROSA Imagen de nuestra Señora de la Almudena , Patrona de esta Villa de Madrid.



Tradicion antiquísima , que la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Almudena fue la primera que se adoró en Madrid, traída de Jerusalén por el Apostol Santiago. En la pérdida de España la escondieron los Fieles de esta Villa en uno de los cubos de sus murallas , donde estuvo trescientos sesenta y tres años. Restaurado Madrid , mediante las oraciones , y ayunos de los devotos , que tenian heredada la devocion de esta Santa Imagen , sin saber el lugar donde estaba escondida, se cayó milagrosamente el cubo que la tuvo oculta en el riesgo , donde apareció, tan incorrupta la materia de que es fabricada , como si aquel dia se labrara de nuevo , y oy está con la misma entereza. La cercanía del Almuden , ò Alholí con el sitio donde fue hallada , dió ocasion à su nombre de Almudena. El Señor Rey Don Alfonso el Sexto , cuyas Armas recobraron à Madrid de los Moros , reedificó este Templo , y le hizo conságrar , por serle particular devoto , como lo fueron San Isidro Labrador , y su esposa Santa Maria de la Cabeza , recobrando de mano de esta Señora un hijo , que habiendo caído en un pozo , crecieron las aguas hasta el brocal , y se le restituyeron vivo. Fue siempre esta milagrosa Imagen universal devocion de esta Villa , valiendose de su favor , y amparo en todas sus necesidades , à quien ella acudió como Madre, librandola, quando segunda vez fue cercada de los Moros , pues con el trigo que milagrosamente se halló en su Iglesia , se abasteció este Lugar , quando estaba para rendirse por hambre, cuyo milagroso socorro hizo levantar el cerco al Alarve , que la tenia oprimida.

El principal instituto de la Esclavitud , es promover , y adelantar la adoracion al Santísimo Sacramento del Altar , y la devocion à nuestra Señora en esta Santa Imagen , ofreciendolo todo à favor de las Animas del Purgatorio.

El dia que se sientan por Esclavos , ganan Indulgencia Plenaria , confesando , y comulgando.

Tambien les está concedida Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, estando verdaderamente contritos , y invocando el Dulcísimo Nombre de Jesus con la boca , ò con el corazon.

Item , ganan Indulgencia Plenaria visitando la Iglesia de nuestra Señora de la Almudena , desde las primeras Vísperas , hasta puesto el Sol del dia en que celebra la Iglesia su Natividad Santísima.

Item , ganan siete años , y otras tantas Quarentenas de perdon , visitando la dicha Iglesia en los dias de nuestra Señora de la Paz , el de la Anunciacion, el de la Visitacion , y el de la Presentacion de nuestra Señora.

Item , ganan otros sesenta dias de perdon , por cualesquiera obra de Misericordia , espiritual , ò corporal en que se exerciten los referidos Esclavos.

Item , ganan todas las que están concedidas à la Basilica de San Juan de Letrán de Roma , por la Agregacion hecha en el año de mil setecientos y cinquenta y seis de la Real Esclavitud.

Item , se previene es Altar privilegiado el de nuestra Señora en el dia , y Octava de los Difuntos , y los Lunes de todo el año para las Misas que se mandan decir por los Esclavos , ò Esclavas.

Item , se dice todos los Lunes , y Sabados del año una Misa cantada en el Altar de nuestra Señora por todos los individuos vivos , y difuntos de la Real Esclavitud.

Item , se toma una Bula de difuntos por cada Esclavo que fallece.

Item , en teniendose noticia del fallecimiento de qualquiera Esclavo , ò Esclava, se le manda decir una Misa cantada en dicho Altar por su alma.

Y ultimamente , se mandan decir todos los años , por todos , doscientas Misas Rezadas , además de ser participantes de todos los Cultos que se tributan à nuestra Señora , asi en su Iglesia , como de los Exercicios de la Quaresma.

